

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	SOLICITUD DE TRÁMITE	FECHA 03/12/2024
		CÓDIGO PS07-FO634
		VERSIÓN 4

FECHA DE LA SOLICITUD:		28/11/2025	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:		Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía	
NÚMERO DE PROCESO - Sistema de Información para la Planeación Interna - SIPI		10778	
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal		Inicial: 534	Fecha: 23/01/2025
		Adición: 2091	Fecha: 27/11/2025
FUENTE DE LOS RECURSOS (Seleccione con una X, para inversión indique el número del proyecto)			
Funcionamiento		Inversión	☒ No. de Proyecto 8085

1. TRÁMITE SOLICITADO - Modificación contractual:		
Contrato No.	403-2025	Fecha: 11/02/2025 (inicio 17/02/2025)
Clase de Contrato	Prestación de Servicios profesionales	
Objeto	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades operativas y administrativas derivadas de las estrategias de participación e intervención del sector Hábitat a nivel territorial, así como el seguimiento documental requerido	
Nombre del contratista	Paula Camila Acosta Tachack – C.C 1.030.622.558	
Valor inicial del contrato	Cincuenta y un millones seiscientos quince mil pesos (\$51.615.000) m/cte.	
Plazo de ejecución inicial	Diez (10) meses, en todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2025, lo primero que ocurra.	
Nombre del supervisor del contrato	LUISA MARIA BERNAL LOZANO	
Cargo del supervisor del contrato	Jefe Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía	

1.1 CLASE DE MODIFICACIÓN:				
(Señale con una X el trámite solicitado (incluya la información requerida y los documentos que se adjuntan))				
☒	Adición No. 1	Valor de la adición	DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS PESOS (\$2.408.700) M/CTE	
☒	Prórroga No. 1	Plazo de la prórroga	CATORCE (14) DÍAS	
	Suspensión No. ____	Desde		Hasta
	Terminación anticipada	A partir de		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	SOLICITUD DE TRÁMITE	FECHA 03/12/2024
		CÓDIGO PS07-FO634
		VERSIÓN 4

	Cesión	A partir de	
	Nombre del cesionario		
	Otro	Indique cual	

Descripción de la necesidad o Justificación de la modificación contractual solicitada:

Que, la supervisión del contrato de prestación de servicios de profesionales 403-2025, suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Paula Camila Acosta Tachack con C.C 1.030.622.558 y cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR HÁBITAT A NIVEL TERRITORIAL, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DOCUMENTAL REQUERIDO”, es procedente adelantar el trámite de adición y prórroga del referenciado contrato en los siguientes términos.

Que con acta de inicio suscrita el 17/02/2025, el plazo del contrato corresponde hasta el 16 de diciembre de 2025, es decir lo equivalente a DIEZ (10) MESES, por un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL. PESOS (\$51.615.000) M/CTE de conformidad con el Certificado de Registro Presupuestal CRP No. 407 del 11/02/2025.

Por lo anterior, teniendo en cuenta el próximo vencimiento del contrato, se requiere la adición y prórroga del mismo debido a la necesidad imperante de garantizar la continuidad de las actividades clave programadas para el fin de año, esenciales para para realizar el acompañamiento y brindar apoyo en las actividades logísticas y operativas en los territorios, así como apoyar en las reuniones y atender las solicitudes comunitarias que le sean requeridas, así como las actividades requeridas para el trámite y gestión de documentos precontractuales y contractuales requeridos para la ejecución del componente de participación ciudadana y relacionamiento con la ciudadanía.

Esta extensión contractual resulta crítica, ya que asegura que las actividades planificadas se completen a tiempo, garantizando el posicionamiento y desarrollo de capacidades para la apropiación de las estrategias de relacionamiento con la ciudadanía. Es fundamental contar con la profesional actualmente contratada, pues su sólida curva de aprendizaje y conocimiento del objeto contractual minimizan riesgos y garantizan la eficiencia y el éxito en la culminación de estas tareas vitales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos

De esta manera, se busca que con la continuidad del contratista, la Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía cuente con el personal idóneo para contribuir a partir de los servicios profesionales para adelantar las actividades relacionadas con la implementación de nuevos servicios que contribuyan al cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía, para dar estricto cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital y a las metas proyectadas para el proyecto de inversión 8085 “*Desarrollo de estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios públicos mediante gobernanza colaborativa, gestión e innovación social en Bogotá D.C.*”

1.1 CLASE DE MODIFICACIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	SOLICITUD DE TRÁMITE	FECHA 03/12/2024
		CÓDIGO PS07-FO634
		VERSIÓN 4

Que, así las cosas, resulta a su vez conveniente, modificar el plazo de ejecución del contrato y adicionar su valor con el fin de cubrir los servicios profesionales durante el periodo de prórroga, y considerando la disponibilidad presupuestal de la Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía, se requiere una adición de recursos que permita mantener la prestación del servicio con la calidad y continuidad requeridas, en el marco de los principios de eficiencia y planeación del gasto público.

Que, sobre el particular, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, permiten la modificación de los contratos estatales por circunstancias debidamente justificadas, siempre que no se altere el objeto contractual, al respecto el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993-, en materia de modificación del contrato estatal, con el fin de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación de estos, atribuye a las entidades, la potestad de introducir de manera unilateral o de forma consensuada, modificaciones al contrato, así como, adicionar hasta el 50% de su valor inicial.

Se entiende entonces por mutabilidad, la potestad que tiene la administración de variar, ciertas condiciones del contrato, siempre que sean necesarias para el cumplimiento del objeto y de los fines a cargo de la entidad pública, siendo este un instrumento jurídico necesario para alcanzar los fines propios de la contratación, dentro de los límites legales y jurisprudenciales establecidos para el efecto.

Al respecto, destaca Colombia Compra Eficiente:

“1.3. FORMALIDADES.

1.3.1. Adiciones. Las adiciones a un contrato estatal deben realizarse por escrito, las modificaciones verbales no tienen efectos sobre el mismo. En efecto, la Ley 80 de 1993 establece que para el perfeccionamiento del contrato es necesario que se eleve por escrito, por lo que la simple voluntad no crea obligaciones entre las partes”

Que, el contrato de prestación de servicios profesionales No. 403-2025, presenta el siguiente balance financiero:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial del contrato	\$51.615.000
Valor honorarios mensuales	\$5.161.500
Valor pagado a la contratista (17/02/2025 al 30/10/2025)	\$43.700.700
Valor pendiente por pagar al contratista (01/11/2025 al 30/11/2025)	\$5.161.500
Días pendientes por pagar del CDP 534 – Periodo del 01 de diciembre de 2025 al 16 de diciembre de 2025	\$2.752.800
Valor adicionar conforme CDP 2091	\$2.408.700
Valor total contrato incluida adición	\$54.023.700

Que la contratista PAULA CAMILA ACOSTA TACHACK, ha ejecutado a cabalidad sus obligaciones contractuales, asimismo ha presentado nueve (9) cuentas de cobro:

	SOLICITUD DE TRÁMITE	FECHA 03/12/2024
		CÓDIGO PS07-FO634
		VERSIÓN 4

- La primera cuenta por la ejecución del periodo comprendido entre el 17 de febrero al 28 de febrero de 2025, pagada.
- La segunda cuenta por la ejecución del periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2025, pagada.
- Una tercera cuenta por la ejecución del periodo comprendido el 01 de abril al 30 de abril de 2025, pagada.
- La cuarta cuenta por la ejecución del periodo comprendido el 01 de mayo al 31 de mayo de 2025, pagada.
- La quinta cuenta por la ejecución del periodo comprendido el 01 de junio al 30 de junio de 2025, pagada.
- La sexta por la ejecución del periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2025, pagada.
- La séptima por la ejecución del periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2025, pagada.
- La octava por la ejecución del periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025, pagada.
- La novena por la ejecución del periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de octubre de 2025, pagado.

Ahora bien, de conformidad con el CDP 534, queda pendiente por cancelar las cuentas No. 10 y 11 que corresponde al periodo comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 y el 01 de diciembre y 16 de diciembre de 2025.

Señalado lo anterior, y considerando que la Entidad no cuenta con personal de planta que permita garantizar la efectiva prestación del servicio, así como el cumplimiento de las metas establecidas en la Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía, se solicita a la Dirección de Contratación tramitar la modificación, prórroga y adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 403-2025, de la siguiente manera:

1. Adicionar la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS PESOS (\$2.408.700) M/CTE con cargo al rubro presupuestal O230117400220240209, CDP No. 2091 del 27 de noviembre del 2025.
2. En razón a dicha gestión, el valor total del contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$54.023.700). El presente valor incluye todos los costos, tasas, impuestos y contribuciones asociados al contrato.
3. PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato de contrato de prestación de servicios profesionales No. 403 de 2025 por CATORCE (14) DÍAS.

En consecuencia, el plazo de ejecución total del contrato será de DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, quedando como fecha final de ejecución del contrato el día 30 de diciembre de 2025.

Por último, es preciso indicar que, la necesidad concreta que la Secretaría Distrital del Hábitat pretende satisfacer se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones aprobado para esta vigencia y que con la sumatoria de las adiciones no se supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMLMV, en concordancia, con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Meta del Proyecto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	SOLICITUD DE TRÁMITE	FECHA 03/12/2024
		CÓDIGO PS07-FO634
		VERSIÓN 4

No. del proyecto de inversión	Nombre del proyecto de inversión	Meta del proyecto de inversión
8085	Desarrollo de estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios públicos mediante gobernanza colaborativa, gestión e innovación social en Bogotá D.C	Realizar 4300 asistencias técnicas a través de la estrategia "Habitando Territorios" mediante el acompañamiento de instancias de participación ciudadana ferias de servicios y otros escenarios de relacionamiento con la comunidad

PRODUCTO P.M.R.: (escriba el **Producto Metas Resultados**, formulado en el proyecto de inversión, en el que se enmarca la solicitud de modificación contractual)

2. Trámite Postcontractual – Liquidación de Contrato

Contrato No.	
Objeto:	
Nombre del contratista	

3. INFORMACION DEL SOLICITANTE:

Nombre	LUISA MARIA BERNAL LOZANO
Cargo	Jefe Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía
Dependencia	Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía
Firma	

4. Anexos: (Relacione los documentos que se adjuntan de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación)

- CDP
- Certificación Bancaria
- Examen ocupacional énfasis osteomuscular y visiometría
- Certificado de vigencia y antecedentes profesionales y disciplinarios
- Antecedentes Procuraduría
- Antecedentes Contraloría
- Antecedentes Personería
- Antecedentes Judiciales Policía Nacional
- Medidas Correctivas

	SOLICITUD DE TRÁMITE	FECHA 03/12/2024
		CÓDIGO PS07-FO634
		VERSIÓN 4

- REDAM - Certificado EPS - Certificado de fondo de Pensiones

5. RADICACION SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA:	
Fecha y hora de recibo:	
Recibido por:	